8090

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas (Cádiz), que corrige errores de la de 13 de febrero de 1996, por la que se hace público el nombramiento de Policias Locales.

Advertido error en la Resolución de este Ayuntamiento, de fecha 13 de febrero de 1996, sobre nombramiento de Policías Locales, anuncio número 5.512, «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo, se procede a su rectificación:

Donde dice: «Don Victor Manuel Peña Verdugo, documento nacional de identidad número 25.925.030.», debe decir «Don Victor Manuel Peña Verdugo, documento nacional de identidad número 52.925.030.»

Setenil de las Bodegas, 15 de marzo de 1996.—El Alcalde, Cristóbal Rivera Hórmigo.

8091

RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Alaior (Baleares), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo y un Telefonista de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de febrero de 1996, han sido nombrados los siguientes funcionarios, pertenecientes ambos a la Escala de Administración General:

Administrativo don Juan Pons Giménez, documento nacional de identidad número 41.487.298.

Telefonista/Recepcionista don Juan Manuel del Campo Sánchez, documento nacional de identidad número 25,266,888.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alaior, 18 de marzo de 1996.—El Alcalde, Antoni Gómez Ar-

8092

RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios de Administración Especial.

Se hace público el nombramiento de don Rafael M. García Tudesqui, don Jerónimo Arjona García y don Manuel Rafael Agua-yo Morales, funcionarios de carrera, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 9 de febrero de 1996, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre.

Villa del Río, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.